

## La violencia contra las mujeres indígenas en Panamá

Panamá omegan dule sabsursaed idu bargaed

Violence against indigenous women in Panama

### **Luzelena Santa**

Doctora en Psicología

Universidad Especializada de las Américas

Correo: [luzelena.santa@udelas.ac.pa](mailto:luzelena.santa@udelas.ac.pa)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0246-5517>

### **Danysabel Caballero**

Doctora en Educación

Universidad Especializada de las Américas

Correo: [danysabel.caballero@udelas.ac.pa](mailto:danysabel.caballero@udelas.ac.pa)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6566-8787>

Fecha de Recepción: 3 de marzo de 2023

Fecha de Aceptación: 2 de junio de 2023

### **Resumen:**

La violencia que vive la mujer indígena se presenta desde su niñez y pubertad cuando se les inculcan enseñanzas culturales que llegan a prohibir la medicina científica, asistir a la escuela, vacunarse, entre otras. Se les expone a trabajos físicos no remunerados desde la infancia, entre otras clases de violencias. Por ello en el presente ensayo se busca describir las múltiples formas que adquiere la violencia contra la mujer en los pueblos originarios de Panamá. Se presentan principalmente lo que se ha documentado de las tres comarcas principales, la Comarca Guna Yala, la Comarca Emberá-Wounaan y la Comarca Ngäbe-Buglé; pero es representativo de lo que se presenta en las otras comarcas (Naso y Bri bri).

**Palabras clave:** Originario, violencia, pubertad, pobreza extrema, balsería.

**Binsaed issegwad:**

Omegan dule bibbigwadgine sabsursaleardae, melle wag ina ebugo, melle wag neg durdaggednegse nao, melle iggoyo. Annba bibbigwa oarbaleddaed manigin suli. We sabga narmaglesadi egi sunmaglenai omegan dule sabsursaed buggidara Panamayaurgi. Deginigwale unni sogba egi narmaglenai: Yarsuid Gunayalagi, Yarsuid Emberá-Wounaangi, geb yarsuid Ngäbe-Buglégi. Degi soggu we sogbagi degiyobi, neg daglenai baid yarsuidsíg (Naso), geb Bri bri neggwebur.

**Gayamar:** Sunsogedi, sabsursaed, sergued, sabsur wileged, “balsería”.

**Summary:**

The violence experienced by indigenous women occurs from childhood and puberty when they inculcate cultural teachings that go so far as to prohibit scientific medicine, attending school, and being vaccinated, among others. They are exposed to unpaid physical labor, among other kinds of violence, from childhood. For this reason, this essay seeks to describe the multiple forms acquired by violence against women in the native peoples of Panama. is presented mainly what has been documented from the three main regions, the Guna Yala region, the Emberá-Wounaan region, and the Ngäbe-Buglé region; but it is representative of what occurs in other regions (Naso and Bri Bri).

**Keywords:** Original, violence, puberty, extreme poverty, rafting

**Introducción**

A nivel mundial las cifras de violencia y maltrato a las mujeres han ido en aumento a pesar de la gran campaña realizada, con el objetivo de eliminar o disminuir este flagelo que socava las simientes de la sociedad y de la familia en general. Panamá es suscriptor de acuerdos y convenios a nivel nacional e internacional, los cuales representan un compromiso con la protección a la mujer de cualquier naturaleza, credo, origen social, étnico y edad.

Por otro lado, la situación de pobreza y pobreza extrema que viven las comunidades indígenas, siendo las mujeres y niños los más afectados, nos lleva a realizar el presente ensayo para evidenciar la problemática de violencia que también viven las mujeres y niñas indígenas en Panamá en particular. Esto nos lleva al siguiente cuestionamiento ¿Qué tanto Panamá cumple con los acuerdos nacionales e internacionales en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres?

Durante la búsqueda de información para este estudio pudimos vislumbrar un subregistro en los datos y muy poca investigación llevada a cabo en temas de la violencia en la mujer indígena en Panamá. Por ello, nos proponemos llevar a cabo una investigación participativa en tres comarcas: Gnäbe-Buglé, Kuna Yala y Emberá-Wounaan.

## **Desarrollo**

La violencia física, psicológica, verbal, sexual, económica y laboral se presentan no solo en las mujeres de culturas occidentalizadas, sino también en las mujeres indígenas desde la infancia y la pubertad, periodo en que se les da autorización para casarse y procrear, algo muy común en culturas tradicionales.

La situación de la mujer indígena en Panamá es obviada por todos los estamentos civiles y gubernamentales, sin embargo, cuando se requiere un estudio específico es atendida para luego abandonarlas a su suerte, dejándolas en la más cruda desesperanza. Es así como sigue su andar por el camino que la historia le ha fijado donde es ignorada como si fuera parte del paisaje natural de nuestro país. La violencia en todas sus modalidades es sufrida por la mujer indígena, a nivel social, laboral y personal-familiar. “La falta de oportunidades para la educación, por lo distante de las escuelas a sus comunidades debido a las múltiples tareas a ellas asignadas por la historia y cultura son descritas ampliamente por los investigadores” (Urriola, 2013; Blanco, 2017, Rodríguez, et al. 2020).

Aunque Panamá ha sido signataria de todos los acuerdos que se han divulgado contra la violencia de género y en especial la violencia contra la mujer, la mujer indígena queda excluida por la sociedad “latina” como ellos nos llaman. La mujer indígena es obligada a migrar a las ciudades, abandonando los lugares de origen, imitando el modelo latino y multiplicando la pobreza. Las mujeres migran con su familia debido a múltiples factores principalmente mejores oportunidades de vida, acceso a salud, educación y trabajo, otras exclusivas por trabajo y las que vienen para continuar sus estudios, entre otras causas. (Martínez, 2021).

Con el argumento de que los indígenas tienen sus propias leyes, cultura y territorios se permite el abuso y la vejación de la mujer indígena quien es discriminada por su vestimenta y costumbres tratándosele de manera diferente que a otras mujeres como si no fueran panameñas. Las actividades de la mujer indígena han variado y han aumentado, desde la economía es la mujer la principal fuente de ingresos, pues además de cuidar los hijos, administrar el hogar y labrar la tierra es quien manufactura todas las artesanías que se venden y ellas mismas las venden, además muchas trabajan como domésticas en las ciudades con lo que se incrementa el ingreso familiar; sin embargo, todo este bregar de la mujer indígena en su comunidad es considerada como un apoyo al esposo, no como un trabajo productivo. "(...) la mujer es el pilar fundamental de la vida, la fuerza y la armonía y en esta filosofía descansa todo el sistema tradicional" (Bill, 2012, s. p.).

**Tabla No. 1.** Población de las comarcas en 2010 y 2020, según sexo.

PUEBLOS ORIGINARIOS EN PANAMA	POBLACION TOTAL		MUJERES	
	2010	2020	2010	2020
Ngäbe /Buglé	284,970	224,823	139,462	113,970
Emberá /Wounaan	38,563	13,016	18,665	6,181
Guna	80,526	47,341	40,384	24,322
Total	404,059	285,180	198,511	144,473

Fuente: INEC (2021)

La Tabla No. 1. Muestra la migración que han hecho las poblaciones indígenas desde sus comarcas hasta las ciudades, abandonando sus tierras y propiedades en busca de mejores oportunidades. Sin embargo, el índice de feminidad disminuye solo en la comarca Emberá-Wounaan (de 0.48 a 0.47), aumentando a nivel general (de 0.49 a 0.51), y presentándose que emigra toda la familia.

### Normativas para el cumplimiento

El tema de violencia contra las mujeres ha sido abordado en diferentes leyes, acuerdos, declaraciones precisamente para proteger a todas las mujeres sin distinción de ninguna clase ni exclusión alguna.

De igual manera y de más reciente data los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el número 5 se sigue planteando el Logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

En Panamá, para el año 2022 del primero de enero al 31 de diciembre se registraron 21 femicidios, 20 tentativas de femicidios y 20 muertes violentas de acuerdo a cifras del Ministerio Público, de los cuales 2 femicidios fueron en la Comarca Gnäbe-Buglé (Ministerio Público, 2023). Estos datos discrepan con las disposiciones establecidas y comprometidas.

### **Mujer indígena y comunidad**

Según el Informe de Clara Gonzáles, declara que “[...] en la cultura indígena la mujer es considerada el pilar fundamental de la vida, la fuerza y la armonía y es en esta filosofía que descansa todo el sistema tradicional” (González, s.f., p.357). De la misma forma afirma “La responsabilidad de transmitir los conocimientos y sabiduría ancestral y valores de la dignidad humana de manera sostenible recae en la mujer y en la comunidad” (Bill, 2012).

Aunque hay diferencias entre los distintos grupos en cuanto a sus tradiciones se observa que las bebidas fermentadas son utilizadas en muchas actividades de las comunidades en general. “Estas bebidas alcohólicas son un propiciador de la violencia en general y de la violencia contra la mujer en particular” (Caballero, 2009).

La situación más notable se da en la Comarca Gnäbe-Buglé. En esta comarca existe la poligamia, y se practican las “balserías”. Son juegos entre varones, en que se apuestan a las mujeres, incluso niñas adolescentes casadas, de los participantes, se trata a la mujer como un objeto, lo cual representa violencia sexual, económica, psicológica, verbal y física contra las mujeres y niñas. Otro aspecto es la religión Mama Tatda que profesa una gran cantidad de personas de la comarca, la cual prohíbe que los niños se vacunen, usen medicina científica, que vayan a la escuela, que hablen español, entre otros. Entre las frases frecuentes que tienen establecidas culturalmente están: “La mujer se hizo solo para tener hijos”; “Solo tienen derecho los varones”; “La mujer no decide qué hacer, debe pedir permiso al hombre”; “La mujer no puede decidir tener o no hijos, el marido debe autorizarla” (Vargas y Jiménez, 2021).

Por lo general la violencia contra la mujer en la comarca, en algunos casos se manifiesta en la formación continua que recibe una mujer desde su niñez dentro del seno familiar y comunitario, proveniente de las enseñanzas mismas dentro del entorno cultural, que se mantiene arraigada muchas veces por la pobreza extrema, falta de educación y formación en equidad. (Vargas y Jiménez, 2021, p. 5)

En el caso de la Comarca Kuna Yala y las otras dos comarcas Gunas (Madugandí y Wargandí) se observa que también entregan a las niñas adolescentes muy jóvenes al matrimonio, aunque no se practica la poligamia. Al novio lo tienen en un periodo de prueba de varios meses para que pruebe que es trabajador y habilidoso, antes que sea aceptado para la boda. Es muy interesante el uso de la medicina tradicional Guna para atender el parto principalmente “tuleina” (medicina tule) que las ayuda a casi no tener dolor en el proceso de parto.

(...) cuando al centro de salud llega una mujer guna que se encuentra de parto, lo primero que le pregunta es si tomó *tuleina* – la medicina (*'ina'*) de los guna (*'tule'*). Él sabe que la planta del *inadule* (médico tradicional guna), tomada cuando comienzan los dolores de parto, ayuda a las mujeres a dilatar muy rápidamente y en muchos casos casi sin dolor, a diferencia de lo que generalmente ocurre en un parto occidental. (Martín y Grigera, 2017, s. p.)

Del Municipio de Sambú se obtuvo información de la cultura de la comarca Emberá-Wounaan, como se señala en la siguiente cita:

Se practica el baile guarä, ka, kisémie, cadanie y otros. La pintura facial es de uso común en ocasiones rituales, usándose para ello una cera obtenida del insecto llavera y jugo de corteza de bejuco que se cría especialmente en árboles cerca de la casa, tales como el jobo. Otra festividad de gran estima entre los emberá y también en wounaan es la llegada de una joven a la pubertad. La misma es aislada dentro de la casa, sin que nadie pueda hablarle, escucharle o tocarle. Sólo puede ingerir alimentos preparados con plátanos y bananos. Una vez finalizado el período de aislamiento, sus padres ofrecen una fiesta, donde abunda la comida y las bebidas fermentadas. En la misma, se le designa oficialmente con un nombre y se le declara apta para el matrimonio. (Municipio de Sambú, s/f, s. p.)

La situación que se describe está en contra vía de nuestra Constitución Política, los Acuerdos internacionales, y las Leyes penales y de familia.

## **Conclusión**

Las tradiciones y normas religiosas de las comunidades indígenas mantienen a las mujeres y niñas en un clima de abuso psicológico, verbal, físico, sexual, económico y laboral que no se puede enfrentar por las autoridades judiciales por las barreras culturales. Están casando a las niñas lo cual está prohibido por nuestra Constitución Política y nuestras Leyes.

En algunos casos se permite la poligamia, incluyendo a niñas adolescentes, y la religión les prohíbe la medicina occidental, ir a la escuela, vacunarse contra el COVID 19, hablar español, entre otras. Los potenciadores de la violencia contra las mujeres son las bebidas fermentadas, principalmente la chicha de maíz (o chicha fuerte), que utilizan en fiestas y ceremonias.

## **Referencias Bibliográficas**

- Bill, D. (2012). SITUACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA EN PANAMÁ, *Anuario Hojas de Warmi*, N°17, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia. <https://www.csm4cfs.org/wp-content/uploads/2017/01/SITUACION-INDIGENA-DORIS-BILL.pdf>
- González, C. (s.f.). VII INFORME NACIONAL CLARA GONZÁLEZ, “Situación de la Mujer en Panamá”, 2014-2016. INAMU, Panamá. <https://inamu.gob.pa/wp-content/uploads/2021/10/2016-VII-Informe-Clara-Gonzales-2014-2016.pdf>
- Martín, C. y Grigera, A. (8 de agosto de 2017). ¿Por qué las mujeres Guna paren sin dolor? ¿Y si hablamos de igualdad?, BID. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/4122/>
- Martínez Mauri, M. (2021). Adaptación y dinamismo interno en las formas de autogobierno indígena: La comarca de Gunayala (Panamá) como ejemplo. *Revista d'estudis autonòmics i federals*, [en línia], 34, p. 177-04.

- Ministerio Público (2023). Estadísticas de homicidios, Sitio Web. <https://ministeriopublico.gob.pa/estadisticas-judiciales/>
- Municipio de Sambú (s/f). Municipio de Sambú. Municipio de tradiciones y autenticidad <https://sambu.municipios.gob.pa/index.php>
- Rodríguez, B. E. (2016). LA FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA EN PANAMÁ: Patrones, narrativas e impactos. Canto Rodado, Vo. (11) 1-26. Dialnet-LaFeminizacionDeLaMigracionIndigenaEnPanama-6009525.pdf
- Rodríguez, B. E., De León, N., Marco, Y., & Camara C. S. (2020). Diagnóstico de género sobre la educación de las mujeres en Panamá. Acción Y Reflexión Educativa, (45), 102–131. <https://doi.org/10.48204/j.are.n45a5>
- Urriola C, G. A. (2013). PERFIL EDUCATIVO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE PANAMÁ, *centro de estudios Latinoamericanos Justo Arosemena*, Panamá.
- Vargas Mendoza, U. y Jiménez, H. (2021). Abordaje de los delitos de violencia de género en el área comarcal, Ministerio Público, Panamá. <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/05/Abordaje-de-delitos-de-violencia-basada-en-genero.pdf>